



### ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA BAREMACIÓN

Reunido con fecha 19 de junio de 2023 el Tribunal Calificador de los méritos y experiencia previstos en la convocatoria para la provisión en régimen de funcionario en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de la siguiente plaza:

<b>Denominación de la plaza</b>	<b>Arquitecto/a</b>
<b>Régimen</b>	Funcionario
<b>Subgrupo</b>	A1
<b>Escala</b>	Administración Especial
<b>Subescala</b>	Técnica
<b>% Jornada</b>	60%
<b>Titulación exigible</b>	Grado o Licenciatura en Arquitectura
<b>N.º de vacantes</b>	1
<b>Nivel de complemento de destino</b>	22
<b>Sistema de selección</b>	Concurso
<b>Fecha desde que está cubierta temporal e ininterrumpidamente</b>	2010

La relación de aspirantes según la puntuación obtenida en la baremación es la siguiente:

	<b>Identidad del Aspirante</b>	<b>DNI</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>
<b>Formación</b>	TERESA VICTORIA AGUILERA JIMÉNEZ	XX.XXX.560E	30 PUNTOS
	JUAN MANUEL BARCOS MURCIA	XX.XXX.351Y	30 PUNTOS

	<b>Identidad del Aspirante</b>	<b>DNI</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>
<b>Experiencia</b>	TERESA VICTORIA AGUILERA JIMÉNEZ	XX.XXX.560E	1,62 PUNTOS
	JUAN MANUEL BARCOS MURCIA	XX.XXX.351Y	70 PUNTOS

Los miembros del Tribunal acuerdan por unanimidad:

**PRIMERO.-** Aprobar la Baremación Provisional de los méritos de los aspirantes con el siguiente resultado:

	<b>Identidad del Aspirante</b>	<b>DNI</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>
<b>1</b>	JUAN MANUEL BARCOS MURCIA	XX.XXX.351Y	100 PUNTOS
<b>2</b>	TERESA VICTORIA AGUILERA JIMÉNEZ	XX.XXX.560 E	31,62 PUNTOS





Huétor Tájar  
Ayuntamiento

**SEGUNDO.**-Se establece un plazo de cinco días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en la sede electrónica (<https://huetortajar.sedelectronica.es>) y página web del Ayuntamiento (<https://huetortajar.org>) para que formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación.

En Huétor Tájar, en fecha de la firma digital al margen.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

